



## RESOLUCION V.R. Nº 2004 148-/

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. **JOSE LUIS MEDINA SANHUEZA**, en orden a reducir la actual jornada de trabajo; lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 081/2004 de fecha 12 de Abril de 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## RESUELVO:

- Acéptase, a contar del 01 de Abril de 2004, la reducción de la actual jornada del Sr. JOSE LUIS MEDINA SANHUEZA, Profesor Asistente D.N. (44 horas semanales) del Departamento de Fisiopatología de la Facultad de Ciencias Biológicas, de Dedicación Normal a Dedicación Compartida (22 horas semanales), disminuyendo sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.
- Por efecto de lo dispuesto anteriormente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Medina Sanhueza, en Profesor Asistente D.C. 22 horas semanales, nuevo ítem 040116 (22320).
- 3. El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de Abril de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

 $PEC/I_{max}$ 

2004-027